



CASOS QUE CONMOCIONARION A SAN JUAN

El cura que no encontró una cura - Por Michel Zeghaib

Los abusos sexuales consumados por sacerdotes católicos han herido el centro mismo del corazón de la Iglesia Católica. En nuestro país suman varias decenas y al menos cuatro condenas de la justicia. Una de ellas es la del sacerdote sanjuanino Mario Napoleón Sasso.

SÁBADO, 13 DE OCTUBRE DE 2012

Comentarios (3)

Enviar por mail

Imprimir



Por Michel Zeghaib

“Estaba inmutable”. Así lo describían las crónicas de la época al padre Napoleón Sasso, sacerdote católico sanjuanino conocido entre los suyos como “El padre Napo”, cuando estaba sentado en el banquillo de los acusados el día del juicio.

De pocas palabras, sólo las justas, se disponía a dar su defensa. El cura sanjuanino optaba por negarse a declarar en la causa en la que se lo acusaba de abusar sexualmente de cinco niñas que le iban a pedir comida al comedor comunitario de la capilla San Manuel en el barrio La Lonja de Pilar en la que estaba al frente. El sacerdote era llevado esposado en la mañana del 22 de enero del 2004 al edificio de la Fiscalía del partido bonaerense de Pilar. A las 11.30 de esa mañana entró al despacho del fiscal Enrique Ferrari y, como si fuera un trámite burocrático corto, Sasso sólo expresó que se abstenía de declarar por consejo de su defensora oficial, Alicia Sosa. Frente a la frustrada indagatoria el fiscal tuvo que pedir al juez de Garantías de San Isidro, Orlando Díaz, la prisión

Notas relacionadas

El cura sanjuanino que complica al Papa (20/3/2013)

Salidas transitorias para el ex cura sanjuanino condenado por delitos sexuales (6/11/2012)

preventiva de Sasso.

“Lo vi tensamente tranquilo. Tenía el aspecto de una persona muy mansa. Habló muy poco, no negó ni aceptó ninguno de los cargos que se le leyeron en su contra”, afirmaba el fiscal Ferrari luego de la sucinta declaración del cura. “Eso sí, el cura le hizo saber que tenía temor de que lo mezclaran con los demás presos y sufriera agresiones”,

continuó diciendo. Motivo por el cual solicitó seguir aislado en la celda en la que ya estaba desde que lo detuvieron.

A Sasso se lo acusaba de delitos sexuales reiterados doblemente agravados por el trato ultrajante a cinco niñas, y por su condición de ministro del culto religioso. Quince días después de aquel 22 de enero, el juez de garantías de San Isidro dictaba prisión preventiva al cura sanjuanino. Eso significaba para Sasso que estaría encerrado por la causa en la que está sospechado, para ser sometido a nuevos exámenes psicológicos y psiquiátricos para determinar si realmente es imputable o inimputable del delito del que se lo acusaba. Aún así, había una suma importante de pruebas que comprometían a Sasso. Los testimonios de las niñas eran coincidentes y los estudios psicológicos y psiquiátricos realizados a las víctimas mostraron indicadores de que ellas habían, efectivamente, sufrido dichos abusos.

Las niñas hablaron de manoseos y exhibiciones obscenas que lo imputaban directamente. Además, en los allanamientos realizados a las habitaciones que ocupaba el sacerdote en la capilla del pueblo de La Lonja y en la parroquia del partido de Pilar, se habían secuestrado preservativos, material pornográfico y dirección de páginas de internet sobre pedofilia. Más aún, después de haber estado casi dos meses prófugo, algunos conjeturaban que en Formosa y el Paraguay, viajando y viviendo en la clandestinidad, el cura sanjuanino fue atrapado por haber utilizado su teléfono celular que lo ubicaba regresando a Capital Federal, a la casa de su hermano Hugo en el barrio de Caballito. La policía ya lo tenía localizado, lo estaban vigilando y con sólo seguirlo aquella mañana lo capturaron cuando viajaba en un remis Fiat Siena color verde por la ruta Panamericana en el partido bonaerense de Malvinas Argentinas, en el tramo Pilar.

Su aspecto era otro. Estaba más delgado y con cabello casi rapado. Se había rasurado la barba que llevaba desde hacía años. Vestía camisa de clerico, la característica camisa azul que usan los sacerdotes. La detención del cura Sasso, de 47 años en ese momento, se concretaba alrededor de las 11 de la mañana del martes 20 de enero del 2004 en la estación del peaje de la mencionada Panamericana. Los policías de investigaciones lo detuvieron y lo llevaron a la Departamental de San Isidro. Finalmente, en ese mismo 2004 la Justicia de San Isidro lo condenaba a 17 años de cárcel (2004-2021) porque consideró que, entre 2002 y 2003, había abusado sexualmente de cinco niñas. El juicio se desarrolló en el Tribunal Oral N° 1 de San Isidro, lugar en que estuvieron las cinco niñas abusadas y más de 60 testigos.

La historia detrás

El padre Napoleón Sasso había comenzado su tratamiento psicoterapéutico en abril de 1994. Supuestamente estaba "afectado de pedofilia", según expresaba el informe firmado en abril de 1997 por una psicóloga que entrevistó al cura luego de que el recordado Monseñor Di Stefano decidiera su traslado desde la arquidiócesis de San Juan a una institución de Buenos Aires que se dedica al tratamiento de sacerdotes en crisis. En su provincia natal, Sasso ya había sido acusado en varias ocasiones de intentos de abusos sexuales a menores, incluso consumados algunos de ellos, pero todo pasaba sólo bajo el manto de la sospecha.

Durante el juicio oral que terminó con la condena de Sasso quedaba al descubierto una oscura trama que incluyó los procesamientos por supuesto encubrimientos de dos sacerdotes colegas de Sasso y el hecho de que algunos miembros del Obispado de Zárate-Campana habrían tomado conocimiento de los antecedentes de pedófilo que tenía Sasso y de las recomendaciones para que no trabajara con menores. Además, durante el debate que se ventiló en el mencionado Tribunal Oral Criminal N° 1 de San Isidro, se incorporaba, por lectura en la causa, una carta del entonces arzobispo de San Juan monseñor Ítalo Di Stefano dirigida, en 1997, a un grupo de obispos en la que se exponía el problema que sufría el padre Sasso exhortándolos a buscar una solución.

Los curas cómplices eran el párroco y vicario general de la diócesis de Zárate-Campana José Ramón de la Villa y su vicario Gabriel Micheli, ambos de la Parroquia de Nuestra Señora de Pilar. Los dos fueron procesados por encubrimiento agravado por ayudar a escapar y permanecer prófugo a su colega sanjuanino. Sasso dependía de éste párroco cuando estaba al frente de la capilla de La Lonja donde era capellán. Tras las denuncias, el sacerdote acusado se escondió en la casa parroquial y luego Micheli lo ayudó a escapar llevándolo a la casa de un hermano

para que saliera de Buenos Aires, según la acusación. De la Villa, entonces de 78 años, y Micheli de 32, debían ir a juicio en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de San Isidro. Pero, por medio de sus defensores, pidieron la suspensión del juicio a prueba, es decir, evitaron el debate a cambio de realizar una tarea comunitaria y un ofrecimiento económico para reparar el daño de complicidad criminal.

En una audiencia realizada el 7 de septiembre del 2006, el párroco y el vicario ofrecieron a los jueces María Coelho, Carmen Tisato y Eduardo Lavenia donar –cada uno– 100 kilos de alimentos no perecederos al comedor comunitario La Escondida, de Pilar, según expresaba el expediente. Los jueces aceptaron suspender el juicio contra los sacerdotes, disponiendo también eximirlos del pago de la reparación con el argumento de que diariamente realizaran tareas comunitarias. El único castigo fue imponerles que fijen residencia y que no violen la ley durante un año. Si cumplían, el antecedente no les quedaría registrado.

Entonces, la presunta pedofilia de Sasso quedaba al descubierto en 1994 mientras estaba en San Juan. En 1997 fue trasladado a Buenos Aires a una entidad supuestamente especializada en el tratamiento de sacerdotes en crisis llamada Domus Mariae, traducido: “Casa de María”. Tres años después, Sasso sale de dicha casa siendo designado al frente del comedor comunitario del barrio La Lonja de Pilar al que concurrían familias carecientes. En el año 2002 habría cometido el primero de los cinco abusos por los que fue condenado. Su primera víctima fue una niña de 11 años cuya identidad se mantuvo en reserva. Las crónicas relatan que cuando la pequeña se dispuso a declarar ante los jueces María Elena Márquez, Federico Ecke y Juan Carlos Tarsia y ante el fiscal Carlos Washington Palacios en el mismo recinto donde estaba el sacerdote que había abusado de ella, en el momento de referirse a los constantes manoseos del cura, comenzó a cerrar los ojos, se aceleró su respiración y quedó al borde del desmayo. Ante esta situación los jueces resolvieron suspender la declaración para proteger a la testigo y ordenaron que el acusado fuera llevado a un sector de la sala donde no pudiera ver a las víctimas.

Las otras víctimas señalaron que cada vez que concurrían al comedor de la capilla, el sacerdote las recibía desnudo, les pedía que no gritaran y cerraba la puerta con llave. Una de ellas agregó que Sasso la había llevado a su habitación para mostrarle imágenes pornográficas en su computadora. Según los investigadores, la aparición de dos personas resultaron claves para poder probar la responsabilidad del acusado de los abusos. Una fue Analía López, una mujer que trabajaba junto con el cura en esa capilla de La Lonja y daba clases de religión a los jóvenes. Y otro, fue el sacerdote y médico Luis Guzmán, a cargo de la Casa de Derechos Humanos de Manzone. Ambos afirmaban que eran varias las víctimas del cura sanjuanino. Analía, ante la falta de respuesta de los sacerdotes colegas de Sasso, recurrió a Guzmán quien dispuso la realización de una campaña para que a 150 niños del barrio La Lonja se les realizara un chequeo médico. Cuando llegó el turno de que una de las niñas se desnudara para ser revisada, el cura y médico advirtió las reacciones típicas de una víctima de abuso sexual. La crudeza de los relatos periodísticos, mostraron con viveza la magnitud de las consecuencias de abusos que inculpaban al cura sanjuanino.

En el juicio, tres testigos más recordaron ante los jueces que habían sido convocados por un cura colega de Sasso para llevarlo en automóvil hasta Misiones y, desde allí, a la frontera con Paraguay. Uno de ellos sostuvo, además, que recibió dinero ese sacerdote amigo de Sasso para solventar los gastos. “Durante el trayecto nos contó algunas circunstancias de su pasado al afirmar que había tenido una actitud deshonesta con algunas de las chicas, reconociéndolo, llorando y pidiendo perdón. Además, nos contó que estuvo en otras circunstancias similares y que por eso fue sometido a un tratamiento en el que una médica le aplicaba una medicina para que no sintiera esos deseos”, expresaban las crónicas respecto del testimonio de los mencionados testigos. Mientras tanto, fuentes del obispado de Zárate-Campana dijeron que Sasso siempre habría dependido del arzobispado de San Juan.

UNOS DÍAS EN EL INFIERNO

En una nota publicada por Página12 el lunes 5 de septiembre de 2005, el periodista Miguel Jorquera relataba lo que escondía la “Casa de María”. Cuenta que la Domus Mariae (Casa de María) es una asociación privada de fieles para sacerdotes “en crisis” que funciona desde 1991 en Tortuguitas (Bs. As.) bajo el amparo del obispado de Zárate-Campana, el respaldo de numerosas diócesis del país y el exterior, y la bendición del propio Vaticano. Por allí pasan casi un centenar de religiosos de toda América latina, incluido el cura Mario Napoleón Sasso. Para la

Justicia no es delito que la Iglesia Católica proteja a sacerdotes pedófilos, los “rehabilite” y les asigne tarea pastoral en un comedor comunitario al que asisten decenas de niños hambrientos (el caso más emblemático es el del padre Grassi que, con una condena de 15 años de prisión por haber sido hallado culpable de abuso sexual, sigue en libertad). Por resolución jurídica, y aunque está sospechada de encubrimiento, la Domus Mariae establece que los religiosos no están obligados a denunciar sus delitos amparados por el secreto canónico de confesión. El refugio, apelado paradójicamente como “Mis Hijos”, es un viejo chalet con amplio parque, capilla y tres habitaciones individuales para los sacerdotes reclusos. A ese lugar llegó Sasso para su enclaustramiento por orden de la arquidiócesis de San Juan, lugar donde su pasado sigue siendo un secreto de confesión bien guardado. El obispo Rafael Rey, en aquel momento a cargo de la diócesis Zárate-Campana, trató de despegarse de Sasso diciendo que desconocía su labor y que no pertenecía a su diócesis sino a la arquidiócesis de San Juan, a pesar de haber concelebrado con él una misa donde pedía a los fieles “un aplauso para el padre Napoleón” por su trabajo pastoral en la capilla de La Lonja y su labor como consejero matrimonial. Al parecer, Rafael Rey vive hoy en Potrerillo, Mendoza, pero no habla del tema.

OTROS CASOS DE PEDOFILIA

La Iglesia argentina ha tenido, entre 2004 y 2009, al menos cuatro sacerdotes condenados por abuso de menores.

- 1) El sacerdote Luis Sierra fue condenado en noviembre de 2004 a ocho años de prisión por abusar sexualmente de tres monaguillos que asistían como alumnos a un colegio religioso de Claypole, donde él enseñaba.
- 2) En noviembre de 2007 la Justicia condenó al sacerdote Mario Napoleón Sasso a 17 años de prisión porque consideró que había abusado sexualmente de cinco niñas que concurrían al comedor comunitario de Pilar que estaba a su cargo, en la localidad de Pilar.
- 3) En junio de 2009 fue condenado el padre Julio César Grassi, fundador de la Fundación Felices los Niños, a 15 años de cárcel por abuso sexual y corrupción de menores agravada pero no fue preso. A pesar de que la condena fue confirmada en setiembre de 2010 por el tribunal de Casación, el sacerdote continúa libre viviendo en la Fundación y dando misa. Su caso se encuentra a resolución de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires.
- 4) A finales de 2009 monseñor Edgardo Storni, ex arzobispo de la provincia de Santa Fe, fue condenado a ocho años de prisión por abusar sexualmente a un seminarista en 1992. La denuncia a Storni fue interpuesta diez años después de que ocurrieran los hechos, después de que en el 2000 la periodista Olga Wornat denunciase los abusos de Storni en su libro “Nuestra Santa Madre”.

LOS TESTIMONIOS

Marina, 13 años. Su testimonio destapó el escándalo. Contó que en varias oportunidades, por las tardes, cuando se cruzaba con el cura, éste la tomaba de los brazos y le decía “no grites”. Tapándole la boca la llevaba a algún lugar de la capilla San Manuel y a la fuerza la desnudaba. El cura también se desvestía y se le arrojaba encima. Afirmó que la manoseaba, incluso se masturbaba frente a ella. En una ocasión abusó de ella en su auto. Siempre la amenazaba para que callara.

Florencia, 8 años. Relató que Sasso la llevaba a una pieza, la desvestía y la arrojaba en una cama. Afirmó que el cura se quitaba la ropa, empezaba a manosearla y a besarla. Dijo que esto ocurría seguido y que también la intimidaba.

Yamila, 13 años. Afirmó lo mismo que las otras niñas, que el cura la llevaba en reiteradas ocasiones a su habitación, donde le quitaba la ropa y se acostaba con ella para besarla y manosearla.

Victoria, 14 años. Fue sometida a la largo de tres años. Contó que en repetidas oportunidades, al verla, el sacerdote le tocaba la cola u otras partes del cuerpo. Aseguró haber visto que el cura se introducía “un palo de escoba” y también se desvestía frente a otras niñas. Incluso, llegó a amenazarla con que si hablaba, “tendría problemas ella y su familia”.

Yesica, 20 años. Declaró con 16 años, el cura se le apareció desnudo a ella y a su hermana en la capilla. Una vez la manoseó y en otras ocasiones le ofrecía dinero “si tenía algo con él”.



COMENTARIOS

Usuario

Clave

Comentario

Caracteres limitados a 500, te quedan: 490

ENVIAR COMENTARIO

IMPORTANTE: Los Comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. El lector que incluya algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar.



3 - **Marianoblux** | 21/03/2013 | 12:30 hs

Positivo (0)

Negativo (0)

Respuestas (0)

lo sabias y callaste complice de todo quien de todos está mas enfermos volvete a los EE:UU Hde MP



2 - **USUARIO** | 18/10/2012 | 19:49 hs

Positivo (0)

Negativo (0)

Respuestas (0)

El cura HP un enfermo! Lo que duele toda la gente que sabia, callo y encubrió algo tan perverso!!! Con trabajo comunitario van a limpiar sus conciencias jajajajaja



1 - **USUARIO** | 18/10/2012 | 17:48 hs

Positivo (0)

Negativo (0)

Respuestas (0)

Que buena nota! Es lamentable que en San Juan fue un secreto bien guardado..., El es un enfermo HP y los que sabian y callaron????

MÁS NOTAS DE ESTA SECCIÓN



Un año al desnudo- Por Daniel Soler



El tesoro inglés oculto en la Ciudad - Por Gustavo Martínez Puga

Lleva 98 años a la vista de todos y su interior está lleno de riquezas de un San Juan de antaño que sólo recuerdan los más grandes. Vengan, pasen y vean la casa del Inspector de Tráfico del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y sus objetos de colección.



ESPECIALES

Dakar
Espiendo el tablero
TSJ junto a USR
Fiesta Nacional del Sol
Fiesta Nacional del Sol 2013
Columnistas
El Pastillero
Paren Las Rotativas
Historias Policiales
Hombres del Poder
Opinion
Qué nos pasa a los Sanjuaninos
Por Mara
Chismosos

SEMANARIO

Minería
Agro
Marketing
Obras
La Gente

INSTITUCIONAL

Contacto
RSS
Registro
Ingresar